MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pangoa, 17 de enero del 2024

OFICIO Nº 004 - GA - 2024/MDP

Señora. DRA. ALBINA RUIZ RIOS MINISTRA DEL AMBIENTE 2024004346
18/01/2024 11:46:00 AM
Clave verificación: 150453m

Asunto: REMITO INFORME CON LISTADO DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO

2023.

Ref. : INFORME N° 003 – 2024-EA II/GA/MDP.(238447)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia del Ambiente de la Municipalidad Distrital de Pangoa y a la vez manifestarle lo siguiente:

Que en conformidad con lo establecido en el Numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, que indica que todas las entidades deberán de remitir anualmente un listado de las denuncias ambientales recibidas y atendidas con la finalidad de hacer pública la información a través del SINIA.

La Municipalidad Distrital de Pangoa en calidad de Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) y en el marco de sus funciones recibió y atendió 04 denuncias ambientales durante el año 2023.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Duns

Calle 7 de Junio Nº 641 - San Martín de Pangoa

MAD DISTRITAL DE PANGOA

AGDA G. RICCE TORR GERENTE DEL AMBIENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

EXP: 238447 FOLIO: 42

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 003-2024-EA II/GA/MDP

A

: ING. MAGDA G. RICCE TORRES GERENTE DEL AMBIENTE.

DE

: ING. VILLEGAS RUIZ ERICK

ESPECIALISTA AMBIENTAL II (E).

ASUNTO

: LISTADOS DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS EN EL

AÑO 2023.

FECHA

: PANGOA, 15 DE ENERO DEL 2024.

Mediante el presente documento me dirijo a usted con el debido respeto para saludarlo cordialmente y a la vez presentar lo siguiente:

I. INTRODUCCION

Conforme a lo establecido en la el art. 43 de la Ley N°29325, ley de Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización ambiental, se está reportando las denuncias ambientales que han sido registradas y atendidas durante el año 2023, acciones ejecutadas por el Especialista Ambiental II de la Municipalidad Distrital de Pangoa, en su calidad de Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA).

Mediante Ordenanza Municipal N°146-2017-CM/MDP, que aprueba el Reglamento de atención de Denuncias Ambientales de la MUNICIPALIDAD Distrital de Pangoa, nos permite realizar establecer y regular el ejercicio del derecho a la presentación de denuncias ambientales.

II. MARCO LEGAL

- Ley N°28611, Ley General del Ambiente
- Ley N°27972, Ley Orgánico de Municipalidades
- Ley N°29325 Ley de Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización ambiental
- Ley N°28245 Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental
- Ordenanza Municipal N°146-2017-CM/MDP, que aprueba el Reglamento de atención de Denuncias Ambientales de la Municipalidad Distrital de Pangoa.
- Ordenanza Municipal N°254-2022-CM/MDP, que aprueba el reglamento de supervisión ambiental de la Municipalidad Distrital de Pangoa para regular el ejercicio de la función ambiental.





ALIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. OBJETIVO

Reportar las denuncias ambientales registradas y atendidas durante el año 2023, acciones ejecutadas por la Oficina del Especialista Ambiental II.

IV. ANALISIS

Durante el año 2023 la Municipalidad Distrital de Pangoa como EFA atendió 04 Denuncias Ambientales, los cuales se detallan a continuación:

N° de expediente	Código de denuncia y/o Fut	Fecha de la denuncia	Datos del denunciante	Descripción	Acciones realizadas por el EFA	N° de informe	Estado de la Denuncia
208192	FUT N°206995	06/03/2023	Moises M. Mendez Quincho	Vertimiento de aguas residuales hacia la vía publica	Supervisión Ambiental (acta de supervisión)	INFORME TÉCNICO N° 001-2023-EA II/GA/MDP	ATENDIDA
222704	SOLICITUD	29/08/2023	Martir Ponce 3 Contreras	Vertimiento de aguas residuales hacia la vía publica	Supervisión Ambiental (acta de supervisión)	INFORME DE SUPERVISION N°36-2023- EAII/GA/MDP	ESPECIALS A AMBRIDA
226257	FUT N°226257	07/09/2023	Raúl Armando Cantorin Aliaga	Vertimiento de pulpa de café hacia un riachuelo.	Supervisión Ambiental (acta de supervisión)	INFORME TÉCNICO N° 004-2023-EA II/GA/MDP	ATENDIDA
228123	SOLICITUD	26/09/2023	Adrián Eugenio Ureta Coronel	Ruidos molestosos	Supervisión Ambiental (acta de supervisión)	ACTA DE SUPERVISIÓN N°0049	ATENDIDA

Fuente: Elaboración Propia

WUNICIPA DISTRITAL PARGOA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

"Año del Bícentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

V. CONCLUSION

- La EFA Municipalidad Distrital de Pangoa registro y atendió 04 denuncias en materia ambiental.
- Se solicita remitir al Ministerio del Ambiente MINAM el registro de denuncias ambientales recibidas y atendidas durante el periodo 2023.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Ing. Erick Villegas Ruiz ESPECIALISTA AMBIENTAL 8 (0)



CIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Exp: 208192

Folios: 06

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DE PANGOA

000006

INFORME TÉCNICO N°001-2023 - EA IVGA/MDP. URICLEALIBAD BISTRITAL DE LA MEIENTE

ESPECIALISTA AMBIENTAL JI

RECEPCION

2 7 MAR 2023

A

: LIC. FREDY VALENCIA GUTIERREZ

GERENTE DEL AMBIENTE.

DE

: BACH/ING. JAVIER PILLACA ARANDA ESPECIALISTA AMBIENTAL II (E).

ASUNTO

: REMITO INFORME DE SUPERVISIÓN DE AGUAS GRISES QUE EXPULSA A LA CALLE

QUE VIENE AFECTANDO A LA VIVIENDA DE LA FAMILIA MENDES QUINCHO.

REF

: FORMULARIO UNICO DE TRAMITE DOCUEMNTARIO. Nº 206995.

FECHA

: PANGOA, 16 DE MARZO DEL 2023.

Mediante el presente documento me dirijo a usted con el debido respeto para saludarlo cordialmente y a la vez informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

Tramite documentario con expediente N° 206995.

Supervisión de agua servida que expulsa a la calle en la calle Tsomaveni s/n Lote 8 con 7 de junio.

LUGAR

La verificación se realizó en la calle en la calle Tsomaveni del 2023 alrededor de las 12:43 p.m.

Ubicación UTM:

Este	None	Alliud
555765	8736185	819.6 m

ANALISIS DE LA SUPERVISIÓN

- Que habiendo recepcionado el expediente por la queja del señor Moisés Méndez Quincho, nos acercamos a la propiedad afectada evidenciando el desfogue de las aguas grises hacia el frontis del sr. Moisés, por lo que se levantó un acta de supervisión, mencionándole a la propietaria que está afectando que debe conectar él tuvo que sale de su lavadero hasta finalizar el área del propietario del señor Moisés, para que no pueda ser afectado, dándole un plazo de 5 días hábiles.
- Nos acercamos dentro de los 5 días hábiles, por lo que se evidencio que el propietario cumplió con las recomendaciones que se le menciono en el acta de supervisión.





HEIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

ESPECIALISTA AMBIENTAL II

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Se evidencio el área que fluía las aguas grises por frontis del señor Moisés, que ya no había ningún charco y toda esa parte se encontró seco tal como se evidencia en la imagen MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA de anexos.

MOCOO5

CONCLUCIONES

Pasado los 05 días hábiles se realizó la constatación de la tubería de agua servida que viene expulsando a la vereda del señor Moisés Méndez Quincho.

Se pudo constatar que la duefia de la vivienda del costado subsano dicha incomodidad,

conectando la tubería.

Lo cual realizó la instalación de su tubería de desfogue de aguas grises hasta finalizar el lote del propietario afectado y así no causar molestias al señor Moisés Méndez Quincho.

Se concluye que se subsano las observaciones que se realizó en la supervisión, evidenciando que ya no es afectada el frontis de la vivienda del sr. Moisés Méndez Quincho.

Por lo expuesto se solicita disponer el archivo del expediente N° 206995.

RECOMENDACIONES

- Por lo expuesto el suscrito exhorta lo siguiente: Se recomienda que mientras en la zona de urb. San Vicente no haya desagüe los vecinos tienen que ser responsables con sus aguas residuales, ya que puede afectar a la salud y bienestar de las personas que habitan por la urbanización y de esta manera contribuir con la preservación de nuestro Medio Ambiente.
- Por lo expuesto el suscrito exhorta lo siguiente: Se recomienda Archivar el Expediente, ya que el administrado cumplió con la subsanación correspondiente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

ilidad distrital de Pangoa

Javier A. Pillaca Aranda CIALISTA AMBIENTAL II

Adjunto:

- **ANEXOS**
- UBICACIÓN
- TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANCIOA

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

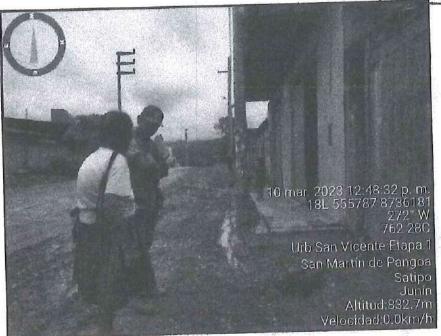
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

000004

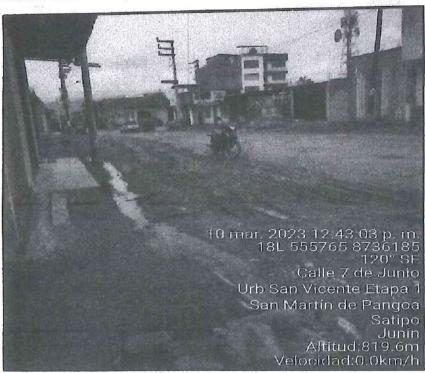
ANEXOS

ESPECIALISTA AMBIENTAL II



Supervisión de la solicitud por motivo de vertimiento de aguas grises.





 Supervisión evidenciando que la vivienda saca las aguas grises por una tubería hacia el frontis de la vivienda de la familia Méndez Quincho.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

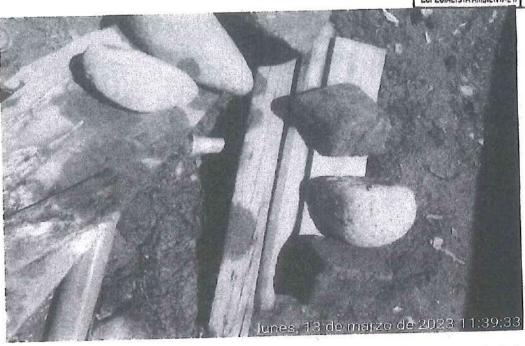
GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

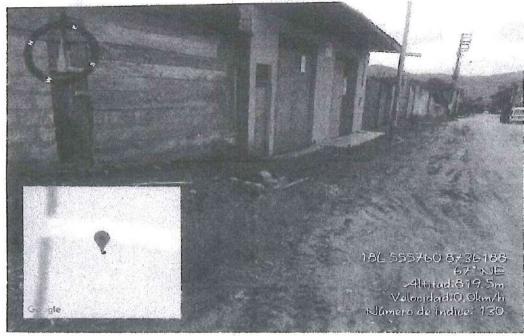
000003

ESPECIALISTA AMBIENTAL II





Segunda visita se evidencia que está conectado las tuberías donde ya no es afectada a la vivienda del Sr. Moisés Méndez Quincho, evidenciando que el lugar se encuentra seco y no hay presencia de filtración de aguas grises.



 Tercera visita se evidencia que el lugar se encuentra seco y no hay presencia de filtración de aguas grises.



		ACTA	DE SUPER	VISIÓN	1			No	000_1
1. Datos Gene	rales	, ,							
Nombre o razo Administrado	in social	del	FLORES	SA	UNE	HNAST	ASIA		
RUC/DNI									
Apellidos y No	mbres		FLORES	SF	UNE	RNAS	TASIA		
Dirección			Calle T	somave	eveni s/n Late 8 con 7 de Junio				
Teléfono			916195	989					
Correo electró	nico			. 4	·				
2. Datos de la	unidad	fiscalizado	ora o lugar obje	to de su	pervisión	:			
Nombre del lu	gar	VIVI	ENDA						
Actividad / fu	nción	VIV	ENDA						
Giro de negoc	io						T		
Estado		Ei	n actividad:				Sin activid		0.11/0.0
Ubicación I	Región:	Jul	NIV	Provinc	:la: S	47190	Distrito	:	PAN60A
3. Datos de la	supervi	sión:							,
Tipo de	Reg	gular	Inicio	Fin		Fecha			
supervisión			×	Hora				Hora	Lacron and the second
4. Responsab			n:			т	DNI	-1	CARGO
	dos y No					46961		F-5000	ialista Ambiental 6
O7 BILL	ACA A	RANDA	TAVIER			76336		Post	o fectuo de supervisión
5. Personal d	AMPA I	TORRES	SELY			1 6330		11-1-1	
	idos y Ne						DNI		CARGO
01 FLO	RES .	SAUNE	AIZAT & AUA					UV	ena
6. PNP y/o To	estigos:	ambrac				T	DNI	T	CARGO
Nro. Apell	idos y ivi	ombres							
	ALCOHOLD TO								
	nes, Área	as y/o Con	ponentes Ver	ificados:		· ·	NCTER & A	1.704	
Código GPS	WG	5 84	ZONA	1 1	8L		SISTEMA Coorder	MTU	
Nro.		Descri	oción		Norte		Este	16063	Altitud
111111		J Jane	e vertimiento		8736	185	5557	65	819.6M
Obligacion	nes fisca	lizables, o	bjeto de superv	/isión:					
Moruitar	0) 1	restimient	s de agual y	eriduales	haua	la via	supplied ctros	peyjudi	ca la salva
milding									/
9. Obligacion	nes cum	plidas, cor	statadas duran	ite la acc	ion de su	pervision:			
		_/							
10. Presuntos	incump	limientos	detectados:						
Vertimi	h ofas	a Clanal	residuales has	ga la i	na publi	(y			
		*			1				
11. Comprom	iso de s	ubsanació	n del administr	ado:				P	lazo de subsanación
Nro.	1	1. 000		scripción	de la	(anale-la	fava no		
No.	1 1.	MACHANIC	diecto a la	Mi 01	blica .				05 diay
12. Medidas	administ	rativas die	tadas durante	el desar	rollo de la	a supervisi	ón:		
1010001000									
			/						
1940		/							



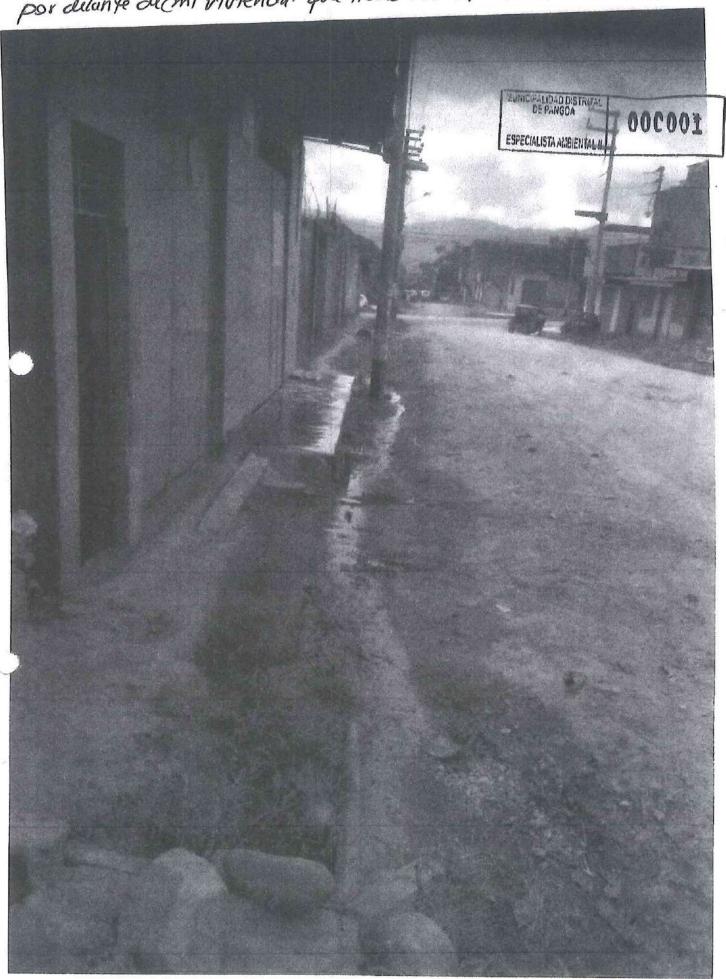
12 04	adia	A	IA DE S	UPERVISIÓN			Nº 000	T
13. IVI	edios pro	batorios que	sustente e	l cumplimiento, s	ubsanación o in	cumplimiento det	14 000	
	14			scripción		- infilmento det	ectado:	
	13	Fologn	afiai					
	estreo an	nbiental						
Sist	tema:				Zona:			
Nro.	Código de	Nro. de				lenadas		Tar
10.0.	punto	muestras	Matriz	observaciones	Norte/Latitud		Altitud	Mues Dirime
					Torte/Lantud	Este/Longitud	73161644	(*)
								1
15.	Observac	iones del Ad	ministrado					
6	,	1				olocar tubos q		
16.	Represent	tante del Adr	ninistrado	- v				
			str au0					
	1916-073				- N			
	110	1						
	HILD	100		1 1				
pellidos	1.11	5000						
ombres		RES SAUN	E ANAST	AIZA	Apellidos y		-	-
VI.					Nombres			
rgo				—— -	DNI			
					Cargo			F 1
17. P	NP y/o Te:	stigos						
				1 1				
				1 1				9
ellidos v								
nbres				A	pellidos y			
				Company of the compan	ombres			
go				D			-	
				Ca	irgo			
18. Eq	uipo Supe	rvisor						2000
	MUNICIPALIDA	D DISTRITAL BE DAN	20.0					
	a GERENC	D DISTRITAL DE PAN IA DEL AMBIENTE	GUA				1	
Inaci	/ Lu KN					A) 1	.//	
	SESPECIAL ST	A. Pilloca Aranda A AMBIENTAL II				Atento	1	
lidos y				And	ellidos y	Ing Sely Janampa	Orrec	
bres					nbres	DNI Nº 7633614	7	
)			-	DN	the same of the sa			
				Car				

Cargo

Million	MUNICIPALIDA MUNICIPALIDA MUNICIPALIDA MUNICIPALIDA DE PARI ESPECIALISTA ESPECIALISTA ESPECIALISTA A MUNICIPALIDA DE PARI DE PA	90°C0	02 BAR	206995 FOLIS	
ASUNTO	Solicito zve lu familli et apun £rvida zve t	a Flores Coune	ulle desd	esu viviena	4 gue 770
I DATOS DEL SO			ne care	וען שנישני	I Comment
Nombres y Apellidos o Razón Social	Holses M. Mendez	: Quincho:	4.14		
REPRESENTANTE LEGAL (solo persona jurídica)		V.	b. u	NOTONO HIND HISTR	Tar. b. PAN.OA
0	7465657		RUO	NICIPALIDAD DISTRI GERENCIA DEL /	MBIENTE
Teléfono / celular	916195080			division was	2022
Autorizo comunicar I correo Electrónico	moises mendez 4@	outlook.e	25.	206995	4:1500
II DOMICILIO:			FIRM	N FO	0.2)
	eni 9/1, Lote 08, 1/2.	E", Urb. San	Vicente-	Jehpa, Sa	n Mestinde
	Av./Calle/Jiro	on/Pásaje/Dpto./L			
panpea	satipa		The second control of	Tunin.	
Distrito	Provincia	A TO A SUM CORE SECURITY SECUR	AND SECURE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	Depair amento	(O) (I)
Referen	rio gueda a Somf. cia (precisa con referencia a algún TACIÓN DE LO SOLICITADO	área pública como pla	za, parque, est ha pasao	lu eles poso	e hijod
Bra. 14 nusto	ista flores savne, mi vec	inapor lado De	2016,000	1. Alaleadad >	100 000
e Tsomaveni,	1.8, ME "UID. San Vicen	nte, instalazion	ON TUBO P	VC 4' por c	relante de
vereda de on	cusa, con el fin de gre,	apua servica	gor expul	a de so vivi	enay poste
rel tubo pve	", hasta eloto extem	o de miceusa; Si	in embasse	obside la fec	hade our
	naliza el agua servida				na a la
ra, yelmom	o gue luego me causa p		peshieno	iay amont	namento
gua pense i	ala fachalla di mi cas	a.	A commence and a second second	9000	- A
	OS QUE ADJUNTA:				
	emi DNI.	3.			
-	10ma Foregraften			perjuicio	
	o: Solicito ordene a quien correspor ÓN JURADA DE VERACIDA		do, es causa de	e justicia que espe	ro alcanzar.
de responder a su normado en la ley	nado del Nº del teléfono / celular y pedido mediante notificación elec Nº 31170 - ley que dispone la imp notificaciones electrónicas.	trónica de acuerdo a l	0	Hems	
que todas las declar información incluida e administrativos, se p propia situación, así	el Artículo 51° del TUO de la Ley N° 274 raciones juradas, los documentos succen los escritos y formularios para la rea resumen verificados por quien hace us como de contenido veraz para fines ad Il de conformidad firma la presente.	edáneos presentados y l lización de procedimiento so de ellos, respecto a s	la OS Apellidos y Nomi Su Yorke	Firma del solicitante bres: 17 en 40 2 60 4 5 16 avrilo 3 16 3 6 5 7	uincho

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación del decreto legislativo Nº 1272, de Silencio Administrativo, para los usuarlos de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del área urbano de la capital del distrito a fin de notificarle oportunamente.

Fotopraficadel dia - 01-03-2023, en el que se observa que la expulsibio de la apra servida de cusa Familia Sauñe Flores, pasa por delante de mi vivienda que tiene uso tipo local comercial.





DISTRITAL DEPANTED



Exp: 222704

60 Folio:

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ESPECIALISTA AMBIENTAL II

INFORME DE SUPERVISIÓN Nº36 -2023-EAHIGAIMDP

PARA

: LIC. FREDY VALENCIA GUTIERREZ.

GERENCIA DEL AMBIENTE.

DE

: BACH. /ING. PILLACA ARANDA JAVIER

ESPECIALISTA AMBIENTAL II (E).

ASUNTO

: RESULTADO DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN A LA CEVICHERIA

MARISQUERIA LOCURA MARINA.

REF

: ACTA DE SUPERVISIÓN EXP Nº043-EAII/SGA/GA.

ATENCIÓN

: GERENCIA DE FISCALIZACIÓN

FECHA

: PANGOA, 29 DE AGOSTO DEL 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo, asimismo la presente tiene la finalidad de informarle lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- INFORME N°310-2023-SGFO-GF/MDP.
- SOLICITUD EXP. Nº198094.
- CARTA Nº01-2023-LM/.
- ACTA DE SUPERVISIÓN EXP Nº043-EAII/SGA/GA.

1.1 Marco Legal

- Ordenanza Municipal N° 254-2022- CM/MDP, Que aprueba el reglamento de supervisión ambiental de la municipalidad distrital de Pangoa para regular el ejercicio de la Función Ambiental.
- Ordenanza Municipal N° 146-2017- CM/MDP, régimen que aprueba el Procedimiento para la Atención de Denuncias Ambientales.
- Ordenanza Municipal N°277-2023-CM/MDP, Ordenanza Municipal que establece el Reglamento Administrativo Sancionador-RAS y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones -CUIS de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

1.2 Objetivo de la supervisión:

General

Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en la normativa ambiental, instrumentos de gestión ambiental aprobados y otros mandatos o disposiciones dictados por la Municipalidad Distrital de Pangoa, a la unidad fiscalizable "CEVICHERIA MARISQUERIA LOCURA MARINA" distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín, asimismo la subsanación voluntaria por el administrado en caso de incumplimientos.



000134





DISTRIVAL DE PANGOA

GESTIÓN EDII. 2023 - 2026

DE PANGOA

ESPECIALISTA AMBIENTAL II

00C133

Especificos

- ✓ Verificar si el administrado cumplió con subsanar o instalar un sistema de tratamiento que controla el olor y eliminar los residuos orgánicos antes de verter al Pje. Santo Domingo.
- ✓ Verificar si el administrado realiza la limpieza como mínimo 02 veces su sistema de tratamiento.
- Verificar si hay presencia de olor en el lugar de vertimiento (Pje. Santo Domingo).
- Verificar si hay presencía de materia orgánica en el lugar de vertimiento.

1.3 Tipo de supervisión

Especial

1.4 Nombre o razón social del administrado:

RAZÓN SOCIAL	RUCIDNI	CARGO
ROCIO VICTORIA HIDALGO PEÑA	44749782	DUEÑA

1.5 Actividad o función desarrollada por el administrado:

- Venta de comida

1.6 Nombre y ubicación de la unidad fiscalizable o dependencia:

Código GPS: WGS 84.

: 18L. Zona

Sistema : UTM.

: Pje. Santo Domingo

Dirección Distrito

: Pangoa.

Provincia

: Satipo.

Región

: Junin.

Cuadro Nº 01: Ubicación de los tachos - UTM

Código de Punto de	Ubicación de los componentes	Coordens	idas (UTM)	Altitud
Medición		Norte	Este	
P-01	Área de sistema de tratamlento	8737890	555830	763.2 m
p-02	Lugar de vertimiento	8737894	555824	774.4m

Fuente: Elaboración con información recopilada en campo.



AD DISTRIVAL DEPATHOA

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ESPECIALISTA AMBIENTAL II

00C13Z

ANÁLISIS DE LA SUPERVISIÓN: 11.

2.4 Obligaciones fiscalizables.

Verificar si administrado, realiza un tratamiento de las aguas residuales provenientes de sus actividades de cevicheria antes de verter al Pje Santo Domingo, según lo establecido en la Ordenanza Municipal 228-2021-CM/MDP.

C-224, Inundar las viviendas, la vía pública, drenes y otras instalaciones con aguas servidas, desechos industriales o agua potable.

2.2 Descripción de la supervisión.

Siendo el 09 de agosto de 2023, se dio inicio a la supervisión a las 4:30 horas en el establecimiento Cevichería Marisquería Locura Marina, ubicado en las coordenadas UTM datum WGS-84 Zona 18L, 555820mE, 8737891mN, donde se inició la supervisión con la presencia del sr. Tuppia Marquina Hairo, Administrador del establecimiento, donde se le indico el motivo.

Se pudo identificar el vertimiento de aguas residuales provenientes de las actividades de su negocio de cevicheria, que son vertidos al Pje. Santo Domingo (Urb. Hermanos Arcos).

En la supervisión In situ, al establecimiento "Cevichería Marisquería Locura Marina" de la Sra. ROCIO VICTORIA HIDALGO PEÑA, donde se verifico lo siguiente:

(i) Sistema de tratamiento de aguas residuales. - El sistema de tratamiento cuenta con pre-tratamiento caja con filtro (para retener los residuos sólidos de mayor diámetro, así mismo cuenta con tratamiento primario dos bidones de plástico que realiza el proceso de sedimentación para separar los sólidos y líquidos, no cuenta con un sistema para controlar el olor.

Se Verificó que no hay presencia de materia orgánica en el punto de vertimiento (pasaje Santo Domingo).

Se verificó que hay presencia de olor (pasaje Santo Domingo).

2.3 Compromiso de la subsanación del administrado

El señor Hairo Marquina Hairo Administrador del establecimiento CEVICHERIA MARISQUERIA LOCURA MARINA, se compromete en la limpieza de su sistema de tratamiento de aguas residuales 2 veces por semana, y la construcción de un sistema de cloración, otorgándole 05 días hábiles para la construcción de su sistema de cloración y limpieza correspondiente según acta de supervisión con Expediente Nº0043- EAII/SGGA/GA/MDP.

2.4 Análisis de los cumplimientos de las obligaciones fiscalizables, con la referencia a los respectivos medios probatorios.

El día viernes 18 de agosto y 21 de agosto del 2023, el Área especialista Ambiental II, realizó la supervisión, de acuerdo al acta de Supervisión con Expediente Nº0043-EAII/SGGA/GA/MDP, al establecimiento denominado CEVICHERIA MARISQUERIA LOCURA MARINA, dedicado a la venta de comida ubicado en el Pje. Santo Domingo





ICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

con Calle 07 de junio, en la que se procedió a inspeccionar el a ea de salema de tratamiento de aguas residuales.

ESPECIALISTA AMBIENTAL II

000131

- ✓ El administrado instalo un sistema de cloración (Anexo I).
- ✓ El administrado realiza la limpieza de su sistema de tratamiento.
- ✓ Se Verificó que no hay presencia de materia orgánica en el punto de vertimiento (pasaje Santo Domingo).
- ✓ Se verificó que no hay presencia de olor (pasaje Santo Domingo).
- ✓ Si hay vertimiento de aguas residuales tratadas al pje. Santo Domingo, ya que en la Urb. Los Hermanos Arcos no hay sistema de saneamiento.
- 2.5 Análisis de los incumplimientos que fueron objeto de subsanación, o de ser el caso, la restauración, rehabilitación, reparación o compensación propuesta por el administrado, con referencia a los respectivos medios probatorios.
 - El administrado instalo un sistema de cloración (Anexo I).
 - Realizo la limpieza de su sistema de tratamiento de aguas residuales.

CONCLUSIONES: III.

En el marco de las normativas mencionadas en el presente informe el establecimiento denominado CEVICHERIA MARISQUERIA LOCURA MARINA, dedicada a la venta de comida se concluye lo siguiente:

- ✓ Se realizo la constatación de la instalación un sistema de cloración y el funcionamiento para el control de olor.
- ✓ El administrado realizó la Instalación de sistema de Pretratamiento: Una caja con filtro de malla metálicas para eliminar sólidos grandes.
- ✓ El administrado realizó realizo la instalación de un sistema de Tratamiento. primario: Que se observa dos bidones de plástico para el proceso de sedimentación.
- Se constato la limpieza de su sistema de tratamiento de aguas residuales.

Por lo expuesto el suscrito exhorta lo siguiente:

- ✓ El administrado del establecimiento CEVICHERIA MARISQUERIA LOCURA MARINA, ha cumplido con la instalación de sistema de cloración y sistema de tratamiento de sus aguas residuales para el tratamiento de sus aguas residuales.
- Derivar a la Gerencia de Fiscalización para su inspección y los trámites correspondientes.

Es cuanto informo a su despacho para conocimiento y para las acciones que considere correspondiente.

Adjunto:

Panel folográfico.

Anexo: Acla de supervisión. Ing.

. Javier A. Pillaca Aranda



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

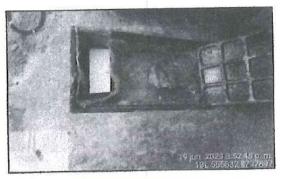
GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL GE PANGOA

ESPECIALISTA AMBIENTAL II

00C130

PANEL FOTOGRAFICO

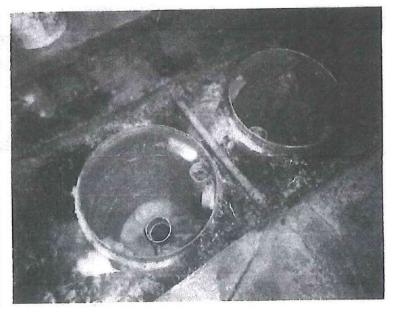


FOTOGRAFIA Nº01: Pretratamiento: Una caja con filtro de malla metálicas para eliminar sólidos grandes.



FOTOGRAFIA Nº02: Tratamiento primario: Que se observa dos bidones de plástico para el proceso de sedimentación, destinado a eliminar los sólidos orgánicos suspendidos.



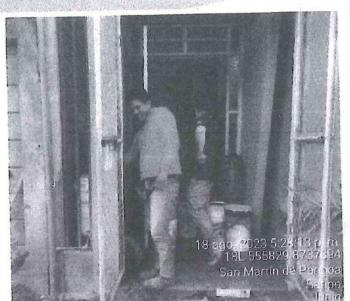


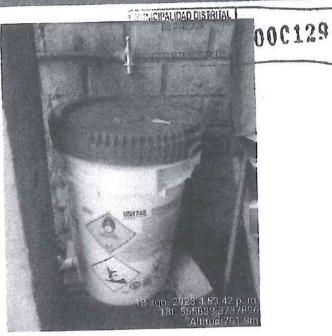
FOTOGRAFIA Nº03 Y Nº04: Limpieza y mantenimiento de su sistema de Tratamiento primario.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026





FOTOGRAFIA Nº05 y Nº06: Instalación de sistema de cloración para el control de olor.



FOTOGRAFIA Nº07: Constancia del control de olor conjuntamente con el Área Técnica Municipal.



Acta de Supervisión

EUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ESPECIALISTA AMBIENTAL II

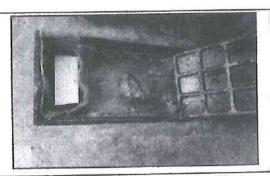
00C128

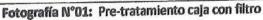
EXPEDIENTE N°0043-EAII/SGA/GA

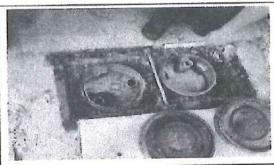
. Datos Gener	rales										
Nombre o razón Administrado	social del	ROCIO	VICTORIA	A HIDALG	O PE	AЙ					
RUC/DNI		447497									
Apellidos y Non	nbres	ROCIO	VICTORI	A HIDALG	O PE	ÑA					
Dirección				DOMING							
Teléfono		93921									
Correo electrón	nico										
	And the same of th		abiat	to do cuna	ກາເຂົາກໍ	192					
2. Datos de la	unidad fiscaliza										
Nombre del lu	gar	Cevich	iería Mai	risqueria	Locui	a Marina					
Actividad / fun	ción	Cevich	nería Ma	risqueria	Locui	ra Marina					
Giro de negoci	0	Venta	de comi		_			Cin	actividad:		
Estado			En activ			Х		-	trito:	PANGOA	
Ubicación	Región:	JU	NIN	Provinc	ia:	SATIP	0	UIS	ento:	PARTOON	
	a supervisión:								T	9-08-2023	
	Regular			Fecha	9	-08-2023	E	in	Fecha		
Tipo de supervisión	Especial	Х	Inicio	Hora	4:	30 p.m.			Hora	5:30 p.m.	
TO THE REPORT OF THE PARTY OF T	ole de la supervi	sión:							-	ARGO	
Nro.	Apel	Apellidos y Nombres				DNI				A AMBIENTAL II	
01	PILLACA ARANDA JAVIER					46961551			SPECIALIST		
02	MANAL	JANAMPA TORRES SELY				76336147			SUPERVISIÓN		
5. Personal o	del administrado								CARGO		
Nro.	Apellidos y No			A3.	DNI				Dueña	138	
01	ROCIO VICTO	RIA HID	ALGO PE	NA	44/4	19782			Juena	- <u>(3</u> a	
	L _i									12.4	
6. PNP y/o T											
Nro.	Apellidos y Nombres	1		D	DNI				CARGO		
7. Instalacio	nes, Áreas y/o C	ompone	ntes Veri	ficados:							
Código GPS		ZONA	11000 0 011	18 L				Te	SISTEMA	UTM	
Nro.			Des	cripción					coordenada		
		Ubicac	PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF	on poion	T	Norte	2	_	ste	Altitud	
01	Pretratamiento					873789		-	55832	760.2m	
02	Primer tratami	ento (2 l	oidones d	e plástico)		873789	90	E	55830	763.2m	
	nes fiscalizables,										
a) Verificar s eliminar lo	i el administrado os residuos orgár	o cumplió nicos ant	o con subs es de veri	sanar o ins ter al pasa	talar ie San	un sistema o ito Domingo	de trata).	mien	to que cont	rolar el olor y	
b) Verificar s	i el administrado	realiza l	a limpieza	a como mi	inimo	02 veces po	or sema	na su	sistema de	tratamiento.	
c) Verificar s	i hay presencia d	le olor er	n el lugar	de vertimi	iento	(pasaje Sant	to Dom	ingo).			
d) Verificar s	i hay presencia d	le materi	ia orgánic	a en el lug	gar de	vertimiento) (pasaj	e San	to Domingo).	
	nes cumplidas, c	onstatac	las duran	te la acció	n de :	supervisión	å		7 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
Descripció											
Marisquer	09 de agosto de :	2023, se	dio inicio	a la super	visiór	a las 4:30 l	noras e	n el es	tablecimier	nto Cevichería	
donde se l	ría Locura Marina le indico el motiv	a, aonae M	se mició (ia supervis	OH C	w ia hiezeu	cia dei	sr. 10	bher Daid	ALICA HOLLO.	
	rvisión In situ, al		imiento (Comercial	"Cevi	chería Mario	guería	Locus	a Marina" c	te la Sra ROCIO	
VICTORIA	HIDALGO PEÑA,	donde s	e verifico	lo siguient	te:	The second second	-year in			a in ord, modile	
				- C-Burtan							

ESPECIALISTA AMBIENTAL II

- (i) Sistema de tratamiento de aguas residuales. El sistema cuenta con pre-tratamiento caja con filtro (para retener los residuos sólidos de mayor diámetro, así mismo cuenta con tratamiento primario dos bidones de plástico que realiza el proceso de sedimentación para separar los sólidos y líquidos, no cuenta con un sistema para controlar el olor.
 - Se Verificó que no hay presencia de materia orgánica en el punto de vertimiento (pasaje Santo Domingo).
 - Se verificó que hay presencia de olor (pasaje Santo Domingo).







Fotografía N°02: Tratamiento primario dos bidones de plástico

- 10. Presuntos incumplimientos detectados:
- a) No hay un sistema para el control de olor.

11. Compro	miso de subsanación del administrado:		
Nro.	Descripción	Plazo de subsanación	
01	Instalar un sistema de cloración (Anexo I).		
02	Realizar limpieza y mantenimiento de su sistema 02 veces por semana (fotografías fechadas).	05 días hábiles	

12. Medidas administrativas dictadas durante el desarrollo de la supervisión:

_	-	_			
45.1			-	 	
- 100	li	m	Œ	 n	

13. Medios probatorios que sustentes el cumplimiento, subsanación o incumplimiento detectado:

01	Fotografías	Detalles
O.L	Totogranus	

Sis	tema:				Zona:			
					Coord	enadas		Muestra
Nro -	Cádigo de punto	Nro. de muestras	Matriz	observacion es	Norte/Latitud	Este/Longitud	Altitud	Dirimente (*)

15. Observaciones del Administrado

Ninguna

16. Representante del Administrado

Apellidos y Nombres	ROCIO VICTORIA HIDALGO PEÑA
DNI	44749782
Cargo	Propietaria

	Parcel
Apellidos y Nombres	Tuppia Marguina Hoiro
DNI	44225385
Cargo	Administractor

17. PNP y/o Testigos

Apellidos y Nombres	
DNI	
Nro. Colegiatura	

Apellidos y Nombres	
DNI	
Nro. Colegiatura	1

18. Equipo Supervisor

	GERENCIA DEL AMBIENTE Ing. Bach. Javier A. Pillaca Aranda	
Apellidos y Nombres	JAVIER PILLACA ARANDA	
DNI	46961551	
Cargo	ESPECIALISTA AMBIENTAL II (E)	

Ing. Sely Handmod Torres DNI Nº 76336147				
Apellidos y Nombres	JANAMPA TORRES SELY			
DNI	76336147			
Cargo	APOYO TECNICO DE SUPERVISIÓN			

SISTEMA DE CLORACIÓN

DE PONGÇA

ESPECIALISTA AMBIENTAL II

00C125

válvula de 1/2" tubería de 1/2"

sistema de cloración balde de 20 litros

> 30 GRAMOS DE CLORO

codo de 1/2"

caja de agua servidas ---



MUNICIPALIDAD DISTRIFIAL DE PANGOA

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

ELINCIPALIDAD DIS NOTAL

00C124

AM'THE

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ESPECIALISTA AMBIENTAL II

INFORME Nº 310 - 2023 - SGFO-GF/MDP.

Α

: LIC. ADM. ARÍSTIDES B. MEZA CAPCHA

GERENTE DE FISCALIZACIÓN

DE

: LIC. GINA RUSE GARAY SAFORA

SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y OPERACIONES

ASUNTO

: SOLICITO INFORME TÉCNICO

REF.

: RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 57-2023-GF/MDP

CARTA N° 01-2023-LM

FECHA

: PANGOA, 04 DE AGOSTO DEL 2023.

NUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA DE FISCALIZACION
REGEPCIÓN
0 4 AGO 2023

EXP: 272704 HORA: 5:56 A
FIRMA: FOLIO. - 50-

A través del presente me dirijo a usted, con la finalidad de informar lo siguiente:

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 57-2023-GF/MDP de fecha 14 de julio del 2023, se RESUELVE: Interponer la multa de s/. 2,475.00 soles, equivalente al 50% de la UIT, código de infracción C-224 por " Inundar la viviendas, la via publica, drenes y otras instalaciones con aguas servidas, desechos industriales o agua potable" calificada como Muy grave cuya medida complementaria es de (18) regularización, según lo establecido en el Cuadro Único de infracciones y Sanciones CUIS — aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 228-2021-CM/MDP, al establecimiento denominado "CEVICHERIA MARISQUERIA LOCURA MARINA" ubicado en el pasaje Santo Domingo — Hermano Arcos (...). Debidamente notificado con fecha 26 de julio del 2023.

Que, mediante Carta N° 01-2023-LM, de fecha 02 de agosto del 2023, suscrito por la Sra. Roció Victoria Hidalgo Peña, presenta respuesta a la Resolución Gerencial N°57-2023-GF/MDP, indica que ha cambiado de lugar el sistema de desagüe, por el cual solicita nueva inspección y se compromete en mejorar con todo respecto a la contaminación.

Según lo expuesto, solicito inspección por parte del especialista ambiental al establecimiento comercial "CEVICHERIA MARISQUERIA LOCURA MARINA" de la Sra. ROCIO VICTORIA HIDALGO PEÑA, e informe técnico referente si efectivamente la administrada ha cumplido con regularizar la Infracción impuesta con código C-227 "INUNDAR LAS VIVIENDAS, LA VÍA PUBLICA, DRENES Y OTRAS INSTALACIONES CON AGUAS SERVIDAS, DESECHOS INDUSTRIALES O AGUA POTABLE". Previo a proseguir con el trámite se sanción administrativa correspondiente.

Atentamente:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

00C123

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Pangoa, 02 de Agosto del 2023

ESPECIALISTA AMBIENTAL II

CARTA N°01-2023-LM/

SEÑOR: Oscar Villazana Rojas

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE

: Rocío Victoria Hidalgo Peña

ASUNTO: Respuesta a Resolución Gerencial N°57-2023-GF/MDP

EN ATENCIÓN: Gerencia de Fiscalización

Yo Rocio Victoria Hidalgo Peña con DNI 44749782, propietaria del establecimiento ceviche haría locura Marina saludo de manera muy especial señor alcalde por lo que viene haciendo usted en beneficio de nuestro distrito de Pangoa.

Señor alcalde, solicitó nulidad a la resolución número 057- 2023, por los motivos siguientes que se contempla bajo D.L 1772 del Decreto Supremo 04-2019/JUS, derecho a la defensa propia que permite la ley debo indicar:

- Por el sector donde vivo, pasajes Santo Domingo-Hermanos arcos que pertenece a la Junta vecinal N°25, no contamos con el servicio de saneamiento (desagüe), tenemos que hacer silos (pozos sépticos) para mitigar la contaminación ambiental.
- Bajo el estricto cumplimiento de la ley Ambiental y hecho obediencia a las normas establecidas, he cambiado de lugar el sistema de desagüe, para ello se contó con la inspección de la gerencia Ambiental y de la gerencia de Fiscalización.
- 3. Solicito una nueva inspección donde me comprometo a mejorar todo con referencia a la contaminación y e igual manera pido apoyo a la municipalidad mediante los profesionales tanto Ambiente como Fiscalización pará resolver ^s estos tipos de problemas.

Agradezco Sr. Alcalde, por entender y resolver estos problemas, Dios cuide de Ud.

Atte.

ROVIO VICTORIA HIDALGO PEÑA

DNI 44749782

939218888

Municipalidad Distrital de Pangga



CESTION EDIL 2023 2026

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME Nº 019-2023/FM/SGF/GF/MDP

AL

: LIC. GINA RUSE GARAY SAFORA

SUB GERENTE DE FISCALIZACION Y OPERACIONES

DE

: HENRY CHARLES USCUCHAGUA CAJAHUAMAN

FISCALIZADOR MUNICIPAL

ASUNTO

: ACTA DE CONSTATACION Y NOTIFICACION DE INFRAGMINADO DISTRITAL
DE PANGOA

ADMINISTRATIVA.

ESPECIALISTA AMBIENTAL II

000102

CERENCIA ET FISCALIZACION

FECHA

: Pangoa, 10 de mayo 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, remito a vuestro despacho, conforme a todo lo que corresponde a esta Gerencia.

Que en cumplimiento a la OM-228-2021-MDP, se le notificó a la Sra. ROCIO VICTORIA HIDALGO PEÑA, con DNI: 44749782 del local "CEVICHERIA MARISQUERIA LOCURA MARINA", en el pasaje Santo Domingo, Urb. Hnos. Arcos, por el motivo de INUNDAR LAS VIVIENDAS, LAS VIAS PUBLICAS, DRENES Y OTRAS INSTALACIONES CON AGUA SERVIDAS, DESECHOS INDUSTRIALES O AGUA POTABLE con el CÓDIGO C-224, donde se pudo observar aguas obstruidas de color negro y con olores a pescado en la cuneta del pasaje, en presencia de la junta vecinal N° 25, Urb. Hnos. Arcos, el gerente del ambiente y otros, se realizó la intervención. Ya que esta afectando el malestar a los vecinos y vecinas.

Adjunto:

- ACTA DE CONSTATACIÓN Nº 001-2023-SGF-GF/MDP
- NOTIFICACIÓN DE INFRACCCION ADMINISTRATIVA Nº 001-2023-HCHUC-
- EVIDENCIA EN FOTOS IMPRESOS.

Es cuanto doy cuenta a Ud. Para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

Sul Grentando Plante, de Pastina

Sul Grentando Continuento

000101

ESPECIALISTA AMBIENTAL II

187. 10

PATER O O SALES

Reglamento de Aplicación de Sanciones RAS 2021

Base Legal: Ley N° 27444 - D.S. N° 04-2019-JUS-Ordenanza Municipal N° 228-2021-CM/MDP

ACTA DE CONSTATACIÓN Nº001-2023 -SGF-GF/MDP Serie:

En la ciudad de Pangoa, provincia de Satipo, departamento de Junín, siem	do las 1/29 horas del dia 40 do
vication land and a superior of the control of the	de la lau NO OPIOPO I
A 444 Lev de Procedimiento Administrativo Gener	al D Log 1979 orling one a Autout No
I doi i togici nonto de Aplicación de Sanciones Administrativas-RAS apro	shade mediante Ordenamme Nº 000 0004
inter 1 so procede a levalitar la presente Acta de Constatación (Fiscalización).	verificando lo siguiente:
NOMBRE: ROCLO VICTORIO HIDDES PERO	*
DNI Nº: 44749782 DIRECCIÓN: 43/e 30	No Domineo
N° RAZÓN SOCIAL: CEVICACRIA MORISONERIA	" LO COBA MARINA"
Siendo la descripción del objeto de la constatación el siguiente (hechos ma	otoria da vorificación vivi a surrendia. L. L.
fiscalización):	ateria de vernicación y/u ocurrencias de la
DE CONSTATO Al luger DONOR Estous la 1	Paralasation on house
Our de has peurs Residuales que salen e	posteration De Done
'earny one solen plas Comples one ester en	o he cella e Pesete
TANTO DOMINEO (HOS SACOS), LOS CUPLES SE	The state of the s
on to consta y so color Noeno y oto con	
Estor Agectorbo A los Vecenos	planes toentes, topo esto
Topo esto se 1120 / Venerescor con el Gene	
se le vente Vecanal No 25 con l'6 als aci 2001	pre out presente, Vecuros
	-608-1108. URB HAD ARCOS
En la diligencia de hizo constatar las siguientes manifestaciones u observacioniscalizadores siguientes:	nes de los representantes fiscalizado vío
and the second second	To Maria and 170
MICHIGORIA TO TISCHIZADO & A DUZNA DA	I Restourente Compugnia
auto partie person	CEVICHENIP
THE DE 103 DIPS MODILES A 10 GENERALIA	(BUGG DUDIE AL
	TECOLIZACION.
23 : po teníam plazo para la formulación de de	- Coppens
stableciendo como plazo para la formulación de descargos del administrado 123 ; no teniendo otro punto que describir, siendo las 11:10 horas de esente Acta por triplicado. Personal de la Municipalidad (Fiscalizador(es):	hagta of 18
Personal do la Maria de horas de	mismo dia sa pressillo
Personal de la Municipalidad (Fiscalizador(es):	mario dia, se procedió a firmar la
4/	The state of the s
MENRY CHORIES USAGERE	
The state of the s	Carl Constitution of the C
9:0000	May 200 May 1 30
DNI Nº: 45993945	Company of the Company
10170745	
	Firma
A second	and the same of th
ng New '	
DNI N°: DNI N°: Docco III	
Does Ilf	Firma
Deep Victoria Made	Tima
re del Receptor: Losles Pens	11 O 12
GOVA CONTRACTOR OF THE PARTY OF	La Mind
DNI Ne.	
DNI Nº: 44749782	
	Firma
• 1	

000100

ESPECIALISTA AMBIENTAL II



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAÑGOA

Reglamento de Aplicación de Sanciones RAS 2021

Base Legal: Ley N° 27444 - D.S. N° 04-2019-JUS - Ordenanza Municipal N° 228-2021-CM/MDP Modificado con Resolución Gerendal Nº 002-2022-GF/MDP

NOTIFICACIÓN DE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 601-2023 - MCHUC-SGF-GF/MDP

•	Pangoa, 16 de 170 del 2023	
Nombre del Infractor:	ROCIO VIETORIA PIDATED PENA	
Dirección:	Pale Santo, DOMINGO - KNOS DACOS.	
Giro Comercial del Establecimiento	RESTOURANT.	
Razón Social	CEVIENERIA MARISONERIA "LOCURA MARINA"	
	oducto de la fiscalización e investigación realizada a su establecimiento comercial, la ha determinado las siguientes infracciones:	-
	Licencia Municipal de Funcionamiento	7
I amount to the property of the state of the	ficación sin Autorización Municipal	+
**************************************	Públicos no Deportivos sin Autorización Municipal	+-
	xlmos de ruido - Contaminación Ambiental Acústica	+
5) Por ocupar la vía publica sin		+-
Annual Control of the	de Inspección Técnica de Seguridad de Edificaciones	+-
7) Otras Infracciones	de inspección Tecnica de Segundad de Edificaciones	-
1		26
	wender, LA Vins Kusliens, FRENES y Other	
[wstolocones con	Senvior Desectes industriales o Deur fotpole.	
En este sentido, se hace de su	onocimiento que deberá apersonarse a las oficinas de: GENENCIP DE	
-63601120000	de la Municipalidad Districtura	
Con el fin de regularizar la infra	acción tiplficada antes detallada, teniendo un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de	unin
siguiente de haber recibido la pr	resente notificación, caso contrario se aplicarán las sanciones correspondientes contempla eciones y Sanciones - CUIS, aprobado mediante la Contractiones correspondientes contempla	ıl dia
en el Cuadro Único de Infrac	ciones y Sanciones - CUS aprobada au la sanciones correspondientes contempla	adas
correspondido para este caso la	esente notificación, caso contrario se aplicarán las sanciones correspondientes contempla eciones y Sanciones - CUIS, aprobado mediante la Ordenanza Nº 228 2021-N siguiente infracción administrativa:	
Códico	anningscape,	,,,
L C 227	Calificación de Infracción:	-
Medida Complementaria:	Escala de Multa: 50 % de la Ul	120
-	18	"
_ ,,		\exists
- HENRY CHALL	11	
Nombre dei Notificador:	USCUCALSEUP (1
'ea responsable	The state of the s	
ea responsable del procedimiento	DNI N°: 45 993949	
	Firma	
Q 111	.1	
Toces Victoria	Hisaleo feato	7
ombre de Receptor de la Notificac	NISABO FENTO	1
	Clarity,	
ervaciones;	DNI Nº: 44749782 Firms	_
2	Firma	
Don Doups Periou		
3 1100 1		
cinos con el olon o	Colle 1	100
	Ne es p gereno y ofres. Cupl Arech plas	

MUMCH-i D.a' DEFA DA

ESPECIALISTA ANCIENTAL II





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Na

SOLICITO DENUNCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL A LA CEVICHERIA LOCURA MARINA".

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PANGOA

Los Junta Vecinal Nº 25 con R.G. Nº 061-2021-GDS-MDP, con domicillo en la Urbanización Hermanos Arcos, calle 28 de julio s/n, celular: 998 895 024 ante ustad respetuosamente me presento y expango:

Que, las aguas residuales de la cevichería "Locura Marina" viene contaminando el medio ambiente, provocando en los vecinos, los niños y ancianos que viven cerca a este lugar problemas graves en la salud.

Además ponemos de su conocimiento que en reunión general todos los vecinos manifestaron su malestar por la contaminación generado por este local.

Por tal motivo salicito, las actuaciones y los procesos que corresponden para lograr la solución a este problema.

Por lo expuesto:

Ruego acceder a mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 05 de diciembre del 2022

Pong. 9

MANTIN PARCOCONTROMS

DHI. NY 60090781

PARAGRAGIA A A A A A A A A A A A A





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Ехр: 231229

Folio: 12

MUNICIPALDAD DISTRITAL DE PANGOA

ESPECIALISTA ANBIENTAL II

000031

SESTIÓN EDIL 2013 2026

31229 HORA: 4:08 PL

FIRMA:..... 17

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME TÉCNICO N°004-2023 – EA II/GA/MDMICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

A

: LIC. FREDY VALENCIA GUTIERREZ GERENTE DEL AMBIENTE.

DE

: BACH/ING. JAVIER PILLACA ARANDA ESPECIALISTA AMBIENTAL II (E).

ASUNTO

: ATENCIÓN A LA SOLICITUD NUMERO DE EXPEDIENTE N°226257 SOBRE VERTIMIENTOS DE PULPA DE CAFÉ A LA CAPTACION DE AGUA DEL·CC. PP

LOS ANGELES DEL EDEN.

REF

: FORMULARIO UNICO DE TRAMITE DOCUEMNTARIO. Nº 226257.

FECHA

: PANGOA, 25 DE OCTUBRE DEL 2023.

Mediante el presente documento me dirijo a usted con el debido respeto para saludarlo cordialmente y a la vez informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- FUT N° 226257.
- Acta de Supervisión Nº49.
- Supervisión de las pulpas de café que son vertido al recurso hídrico del Centro Poblado las Palmeras y los Ángeles del Edén.

II. LUGAR

 La verificación se realizó en el Centro Poblado Las Palmeras el 29 de setiembre del 2023 a las 9 :27 a.m., teniendo presente la ubicación.

Ubicación UTM:

ESTE

NORTE

ALTITUD

555531

8735481

825.6m

III. ANALISIS DE LA SUPERVISIÓN

 Que habiendo recepcionado el expediente número 226257, donde solicita inspección ambiental por vertimientos de químicos al agua del solicitante Raúl Armando Cantorin Aliaga presidente de la Junta Administradora de servicio de Saneamiento – JASS Del CC.PP. Los Ángeles de Edén, del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín.

Se realizó una visita inopinada a la Finca "EL MIRADOR", ubicado en el CC. PP Las Palmeras, el 29 de setiembre de 2023 a las 9:27 a.m. para verificar la afectación del proceso de café hacia el recuerdo hídrico, conjuntamente con el procedente tecamendo la 14.00 del 20.00 pp.

presidente, tesorero de la JASS del CC.PP. Los Ángeles del Edén.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

MUNICIPALIDAD LISTRITAL DE PANSOA ESPECIALISTA AVBIENTAL R

000030

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

 Se pudo identificar que hay evidencia de pulpa de café que están cerca al recurso hídrico lo cual por las lluvias estos llegan al recurso hídrico, lo cual abastece de agua para el Centro Poblado los Ángeles del Edén.

La sra. Cunyas Aliaga Aquila encargada de la Finca, menciona que ya termino la temporada de cosecha de café. Así mismo no cuenta con caseta de almacén para las pulpas de café y con pozas de aguas mieles, lo cual se estableció la implementación para la siguiente temporada 2024, para evitar la contaminación al recurso hídrico.

 Por lo que se levantó un acta de supervisión donde se exhorto la limpieza de la pulpa de café en un plazo de 05 días hábiles.

 En la segunda visita, nos acercamos a la Finca el Mirador para verificar la limpieza de la pulpa de café, se constato que realizo la limpieza.

IV. CONCLUCIONES

- Se concluye que se realizó la limpieza del área afectada así mismo se comprometió en el acta de supervisión realizar la construcción de pozo de miel y compostera.
- Por lo expuesto el suscrito exhorta lo siguiente: Se recomienda Archivar el Expediente, ya que el administrado realizo la limpieza y no se observa pulpa de café cerca al recurso hídrico.

V. RECOMENDACIONES

 Por lo expuesto el suscrito exhorta lo siguiente: Se recomienda la implementación de pozos de aguas mieles y caseta para almacenar la pulpa de café.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GERENCIA DEL AMBIENTE

Ing. Barn Javier A. Phyaca Aranda

Adjunto:

- FUT

- ANEXOS

Municipalidad distrital de Pango



GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

"Año de la unidad, la paz y el desamotteralidad DISTRITAL
DE PANGOA

ESPECIALISTA AMBIENTAL II

000029

<u>ANEXOS</u>

FOTO N°01: Evidencias de la visita a la Finca "El Mirador" en presencia de la encargada de la finca y el presidente, tesorero de la Junta Administradora de servicio de Saneamiento – JASS Del CC.PP. Los Ángeles de Edén, del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín.





FOTO N°2: Evidencias de la pulpa de café que están afectando al recurso hídrico.







GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

[MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA

ESPECIALISTA AMBIENTAL II

000028

FOTO N°03: Limpieza de la pulpa de café del área afectada.







ESPECIALISTA AMBIENTAL II

006027

PANGOA								0.0	onno 4	9
		ACTA	DE SUPE	RVISIÓN	1			N	° 000_7	
L. Datos Gener	ales									
Nombre o razó		dal	CUNYAS	ALIAG	A AD	VILA				1
Nombre o razoi Administrado	1 SOCIAL	uei	-		1102					
RUC/DNI			80633							
Apellidos y Nor	nbres		CUNYAS ALIAGA AQUILA							
Dirección			Centro	Poblad	lo Yo	Imeras				
Teléfono										
Correo electrón	nico									
2. Datos de la	unidad									
Nombre del lu	gar	C P	Palmera	S- Fine	ice el t	irudor	4.1			
Actividad / fun	ción	Proce	so de lavo	ado de	Cape -	fina el	IIIador	-		
Giro de negoci								1	`\	
bido	1	E	n actividad:				Sin activid	-	X On Hand	1
Ubicación R	egión:	7	UNIN	Provin	cia: S	ATIPO	Distrito	2	PANGOL	<u> </u>
3. Datos de la	supervi	The same of the sa						1		
1 Table 1 1 Table 1 Ta		gular		Fecha	29-	09-2023	3	Fech	a 29-	-09-2023
Tipo de supervisión		ecial	> Inicia	Hora	Contract of the contract of th	27 am	Fin	Hora		
4. Responsable			n:							
Nro. Apellic	dos y No	ombres					DNI		CARC	And in column 2 is not proved in column 2
DI PIL	LACA	ARANDI	JAVIER			464615				Ambiental &
02 TA	MAMP	14 TORK	RES SELY			4.633	6147	Spor	10 rechito	de supervision
5. Personal de	with the same of t	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE				1	DNI		CARG	30
	dos y No		wila			80 63 32 74		12	esponsuls	
U. Coya	a Pater	The Land	W-14			30.50		Fin	cu el Hirac	lor
6. PNP y/o Te							- Valley Control of the Control of t		and the square for the same of	
Nro. Apellic			0. 0.		WWW.	-	DNI		CARC	the state of the s
		RIANO	RUBEN			40369	40369188		presidente /	
			A RAVI A			425158	06	1/10	Evanero	(1) copt in
7. Instalacione Código GPS	s, Area	s y/o Com	ponentes Ve	- Charles and the Control of the Con	,		TEAAA		-	3
Nro.		Descrip				515	STEMA Coorden	adac		PAU
					Norte		Este	uuas	Altit	1241
01 106110	uon o	ee los pu	intes		8735	481	555	531		25.6m
8. Obligacione										
01 · Verifica	de	gue no Eden	(bn-lam/nan	en wer	po de	aqua que	e abastece	010	e.p. las	<u> </u>
9. Obligacione	s cump		statadas dura	nte la acci	ión de su	arvisión.				
· El admini	Ha .	Ha vert	iendo de m	uner di	ecle al	LURENO AL	10 0000	lu 1	ycaros du	,
melasas	del 1a	10 -		Latt.	and the same	1/10	7001	0	J'	
10. Presuntos i										
(Bertim)	ento ole	melaza	y rakaru		y pres	unto conto	ımına ıton	del a	91/4.	
y <u>a lq</u> 11. Compromis	2000	1,500	dal administr		/			-		
Nro.	o de sul	Janacion		scripción					lone de se	haar 11
	ruccion	de 0070	de miel	.seripcion				- 10	iazo de su	bsanación
				1 mhiezn	del and	acectada			05 di	as habites
12. Medidas ad	ministra	ativas dict	adas durante	el desarro	ollo de la	upervisión:				10000
El admir	istrado	realizar	a la limpi	eza du li	us casca	as de cau	2 dentro	de 0	5	
dias ha	bilites	si en i	wo solicità	mus from	po solici	for amplif	ación por	meso	de Pur	te de
La mun	ricipalid	ad de fa	ny Da.		-					
	-	3.7	(1963)							



Cargo

INUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA INUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA

ESPECIALISTA AMBIENTAL II

ANGOS							D D	10 000	49
		AC'	TA DE SU	PERVISIÓN			0.72		<u>- </u>
3. Med	dios proba	atorios que s	ustente el	cumplimiento, su	bsanación o inc	cumplim	iento dete	c.cado:	
Nrc			Des	Culocion				Carlo Car	
01		bi lauon	de les pu	140					
A Mu	estreo am	biental							
	ema:				Zona:	rdenada			Muestra
	Código	Nro. de	B.OA!-	observaciones				Altitud	Dirimente
Nro.	de	muestras	Matriz	ODSCI VOCIONOS	Norte/Latitud	Este	/Longitud		(*)
	punto								
								<u> </u>	
	<u> </u>								
15.	. Observa	ciones del A	dministrad	0					
-									
N	Un								1
				fa)					
6									
16	6. Represo	entante del /	Administrac	do					
	7								
		inh							
Apelli	dosy	CUNYAS DI	110/0 11	OUL A	Apellidos y			-,	
Nomb	ores	CUN JIES PL	1404 14	QVIIII	Nombres				
DNI		8063325	74		DNI				
Cargo	P	esponsable a	de Fundo		Cargo				
								To the	18/2/2018
17	7. PNP y/	o Testigos							- All consciu
\ /									ESPECT IN
	0								
<	X Ju	t X				/	to 1		N. W.
						Ster 9	hul		
Apelli	dosy la			M . C =	Apellidos y	100	/	10/0 1	LAUZ
Nomb		AYTA LA	VERIANO	RUBEN	Nombres	DAN	ORIN AL	IAGIA "	
DNI	-	10369182	8		DNI	425	15806		
Cargo		Presidente			Cargo	-	ero		
					<u> Манерия (при при при при при при при при при при </u>	10,0			
18	8. Equipo	Supervisor		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
	e gates	Acina dian alam	PAL NE DAVIGA			1	6) 1	1	
	(Z)	GERENCIA DEL AI	tal de Pandoa Mbiente			1	people	力	
	S. A.	July		1	1	ing Calul	anampa Tor	res	
		il Javier A. Pilla	ca Aranda			ing. sely j	№ 76336147		
0,00	idos y	- Enderstange			Apellidos y				
Nomb	ores				Nombres	-		7	-
DNI					DNI	1		23	1

Cargo

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE





	房屋 (Cir	100	PANGOA NYARIO
ECH4:		office among a	2023	9
2	262	57		06 -

ESPECIALISTA AMBIENTAL IL

Señor Alcalde de la	Municipalidad D	istrital de P ar	ig ba		2483
ACUNTO	solicito I	aspection A	mbiental	por vert	imientos de
ASUNTO	quimicos al	Agoa		1/2 1082710 T	
DATOS DEL SO	LICITANTE:			Santa O	DM/351
Nombres y Apellidos o Razón Social	Raul Arm	nando Ca	antorin	Aliaga	
REPRESENTANTE LEGAL (solo persona jurídica)				2000	
	12515806	124 200 200		2000	Chick and the same of the same
	DNI	SCHOOL STATE OF SCHOOL SCHOOL STATE OF SCHOOL SC			GERENCIA DEL AMBIENTE
Teléfono / celular	959841	333			RECEPCIÓN
Autorizo comunicar correo Electrónico		-		17.	0.7 SEP 2023
II DOMICILIO:					226757 11:49a
	C.P I	os Angela		Jen	EXP: HORA Nº FOLIO OC
		Av./Calle/Jiro	n/Pasaje/Dpto./l	Lote	The state of the s
Pange	n.cl	5	atipo		Jonin
Distrito	, a	Provincia			Departamento
Refe	rencia (precisa con refe ACIÓN DE LO SO	AND THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	ea pública como	plaza, parque	, estadio e institución)
por Verti	mientos de :	quimitos	al agua		spección Ambiental aud pura La Eden.
IV DOCUMENTO	S QUE ADJUNTA	A :	-		
1. Fotos		1	3. Re.	solveion	362-20234/MDP
2. DNI			4.	***************************************	
POR LO EXPUESTO: so	licito ordene a quien co	rresponda accede	r a mi pedido. e	s causa de ius	ticia que espero alcanzar
V DECLARACIÓ	N JURADA DE V	ERACIDAD:	, , v	ao juo	assa que deporte dicalizar
Es obligatorio el llena				oo a fir	
	as do it do loidioi	io / ociulai y co	THEO EIECTION	co a III	**

de responder a su pedido mediante notificación electrónica de acuerdo a lo normado en la ley N° 31170 - ley que dispone la implementación de mesas de parte digitales y notificaciones electrónicas

De conformidad con el Artículo 51º del TUO de la Ley Nº 27444, declaro bajo juramento que todas las declaraciones juradas, los documentos sucedáneos presentados y la información incluida en los escritos y formularios para la realización de procedimientos administrativos, se presumen verificados por quien hace uso de ellos, respecto a su propia situación, así como de contenido veraz para fines administrativos, salvo prueba en contrario. En señal de conformidad firma la presente.

NOTA: Los tramitos administrativas - - -

Firma del Solicitante

Apellidos y Nombres: Ru ul Armando Cantorin Aliaga DN: 425158 06

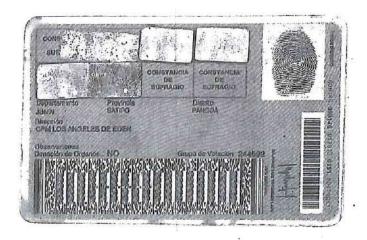
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

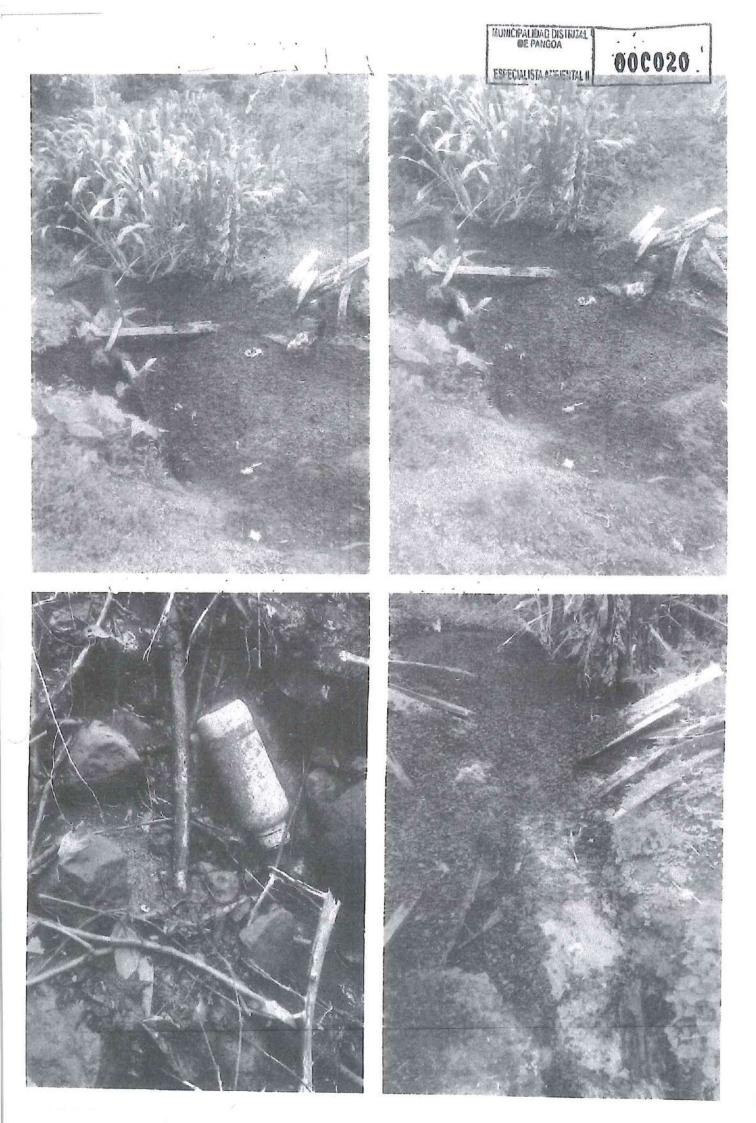
ESPECIALISTA AMBIENTAL II

7

00C024









MINGON			ACTA	ne	SUPER	visiói	M	1-1-1-1				N	0 0	000049
1. Datos	s Gene	rales	ACIA	A DE 6	JUP EN		-							
			del	1-00	F 0 .									
Nombre o razón social del Administrado				ESTALION DE ANTENA										
RUC/DN	11													
Apellido	os y No	mbres												
Dirección				C	CALLE 3 DE NOVIEMBRE CON JR AUSTRALIA									
Teléfon							_							
Correo							-							
2. Dato	s de la	unidad	fiscalizado				-							-
Nombre	e del lu	igar	ESTA	(101)		NTE	-							
Activida			ESTA	non	DE	ANTE	N	A		•				
Giro de	negoc	io						1/		ei.	a methyld	lad.		
Estado				n actividad:			~			Sin actividad:		P	AN60A	
Ubicac	ión I	Región:	Ju	NIN		Provin	icia	a: SA	TIPO		Distrito		1	FNOON
3. Date	os de la	a supervi	sión:									T = -		0/ 11 000
Tipo		Reg	gular		Inicio	Fech	-		1- 202	3	Fin	Fech	-	06-11-202 5: 50 P-M
superv		Annual Contract of the Contrac	ecial	, 1		Hora		5:17	- b.w			Hora	<u> </u>	5. 00 P-W
			supervisió	on:				-		DNI		T		CARGO
Nro.		idos y No	ARAND/	AT P	VIER				46461	55	1	EJ	peti	alista Ambienta
05	-	NAMPA							7633			Sp	οyo	Teinim des.
	sonal d	el admin	istrado:						r	Dan				CARGO
Nro. Apellidos y Nombres							DNI			+	CARGO			
							-							Colisio.
6. PNP														FSPEC
Nro. Apellidos y Nombres							DNI			_	CARGO			
												+-		
7. Insta	alacion	es, Área	s y/o Con	iponen	ites Veri	ficados	:		L					
Código		W6S	84		ZONA		L	-	SI	STE		UT	М	
Nro.			Descrip	oción			-	Manut -	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	-	Coorden	adas		T asster 4
61	uhim	un de	las punta	s do m	nnilmen		1	Vorte	5374	_	ste 5557	.27		Altitud 861.0 m
	gacion	es fiscali	izables, ot	ojeto d	e supervi	isión:		075	7 3 TY		2237	C-4		1 001/01/
(ons	tata	uán do	denung	ia ai	mpiento	al sol			minauón		Jord 6	n la	Ca	ille 03 do
Novi	embre	con 1	R. Aus	Iralia	(ESTI	AUÓN C			UA 56)					
			lidas, con							.00	do 1		0.1	Chair Cinc
LUN FO	1 lace	o ou no	viedos -	They	e ground	10 76 11	alm	Odul A	en mentra er montra	900	do dos	Em c	<u>an</u>	5:00 a 5:40
			imientos			IL MY EN	4.11)	MUM N	CHEUCHIO	LNUI	The COLL	I-LIT F	VED	V.6
		· N	Inguna			4								*
	promi	so de su	bsánaciór	n del ac		do: cripción						1 0	les	o de subsanació
Nro.	S. 0	מון מווח	ouuo '	Nº 100				DP . 9(Director F	Leui	h Inna		- iaz	oe subsanacioi
	Frant	polles a	(DM)min	TOMOL -70	Jam . Si	bicitand	o	caracita	uon .	-7	Situat 0			Uinguna
12. Med	lidas a	dministr	ativas dici	tadas d	lurante e	l desarr	roll	lo de la s	μόη . upervisión	:				
i de la companya de l				N	Inyuna							8.		



PANGOA	ACTA DE SUPERVISIÓN	Nº 000 49
3. Medios p	probatorios que sustente el cumplimiento, subsanación o	incumplimiento detectado:
Nro.	Descripcion	to-logicatio
05	Runter de monitores	I torolintia

	estreo ami	UTH						
Sistema:		011			Coorde		Muestra	
Nro. de punto	Código de	de muestras	Matriz	observaciones	Norte/Latitud	Este/Longitud	Altitud 862.80	Dirimente (*)
					8735378	555731		n
01	6-001	01			8735375	555731	863m	
02	P-005	02			PA 22343	000131	1000	1

15. Observaciones del Administrado	

16. Representante del Administrado		
9		(oracity in
Apellidos y	Apellidos y Nombres	ESPECIAL MAIN
Nombres	DNI	A
DNI Cargo	Cargo	

17. PNP y/o Testigos		
Apellidos y Nombres	Apellidos y Nombres	
DNI	DNI Cargo	

18. Equipo Supervisor

NULLICIPIAND DISTRITAL DE PANGON
GERENCIA DEL AMBIENTE

Ing. Sely Januarina Torres
DNI N 78338147

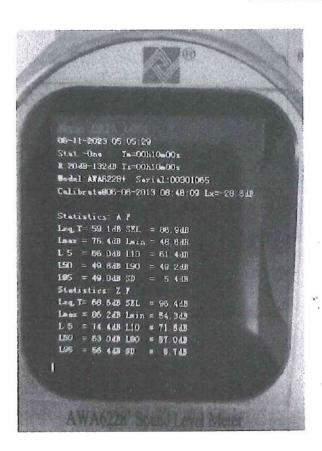
Apellidos y
Nombres
DNI
Cargo
APOYO Tecnico de Supervision



UNICIPALIDAD DISTRITAL DEPANGOA

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

PANEL FOTOGRAFICO





FOTOGRAFIA N°01 Y N°02: De resultados obtenidos en los 02 puntos de evaluaciones en la ESTACION DE ANTENA, que se encuentra en zona residencial que es como máximo 60 dB, de los resultados obtenidos de monitoreo es de 56.7 dB y 59.1 dB, lo cual no genera contaminación a la salud de la población.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
CERENCIA DE TESARROLLO URBANO Y RURAL
EXECCEPCIÓN

2 7 SEP 2023

Pangoa, 27 de SETIEMBRE del 2023

CARTA Nº 251-2023-VKO LISMP 2 2-8123, HURA: 3:50. P.M.

SEÑOR

: ARQ. CARLOS MANUEL DAVICA ESTEBAN

GERENTE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MDP

ASUNTO

: EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE N°228123

RETIRO DE UNA ANTENA

REFERENCIA: ORDEN DE SERVICIO Nº 0001966

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para expresarle mí más cordial saludo y comunicarle.

Que, en cumplimiento a la documentación en referencia, me permito remitir la Evaluación y Verificación del Expediente N°228123 de fecha 26 de setiembre del 2023 solicitando el Retiro de la antena 5G ubicado en la calle 3 de noviembre frente al Terminal Terrestre, presentado po el Sr. Ureta Coronel Adrián Eugenio, informo lo siguiente:

Se realizo la búsqueda en el acervo documentario de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, sobre el Proceso Administrativo de AUTORIZACIÓN DE INSTALACION DE ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACION y no se encontró expediente alguno de haber Otorgado la Autorización correspondiente. Por tal motivo se informa que la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural no otorgo Permiso para la Instalación de la Antena.

SE SOLICITA AL ÁREA DE FISCALIZACIÓN se apersone a verificar y solicitar si cuenta con Licencia y/o Autorización de instalación de la Antena.

Así mismo el administrado hace mención de sonidos de alarmas en horario nocturno, es por ello que se <u>SOLICITA A LA GERENCIA DE AMBIENTE</u> verificar los efectos contaminantes auditivos dentro del horario de 7:00p.m. a 7:00a.m.

Es cuanto puedo informar a usted para su conocimiento y demás fines correspondientes.

Esperando que la presente amerite su atención, me suscribo.

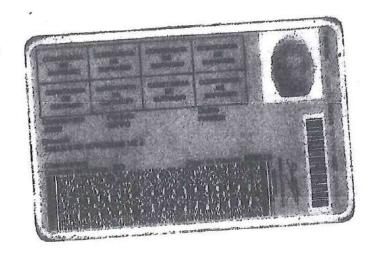
Atentamente.

Valeria Katherine Quispe Ignacio Bach Arquitectura, Urbanismo y Territorio MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA DEL AMBIENTE
RECEPCIÓN

2 7 SEP 2023

EXP 228 123 HORA: 4:77 14





SOLICITO: RETIRO DE LA ANTENA 5G UBICADO EN CALLE 3 DE NOVIEMBRE (FRENTE AL TERMINAL" PANGOA

SEÑOR: OSCAR VILLAZANA ROJAS ALCALDE DELA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PRESENTE:-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO RECIBIDO FECHA: 26 SEP 2023

EXP: 228123
HORA: 11:5/ FRIMA:

Yo, ADRIAN EUGENIO URETA CORONEL, identificado con DNI Nº 20647017 en calidad de fiscal de la ASociacion Nº 8, Distrito de Pangoa, Provincia Satipo, Departamento Junin, me dirijo a Ud., muy respetuosamente y digo:

A petición de la población en el cual acordamos en acudir a su despacho con la finalidad de solicitarle a Ud. Señor Alcalde; el retiro de la antena 5g ubicado en calle 3 de noviembre frente al terminal, toda vez a diario suena su alarma de la antena y no deja de vivir en tranquildad y/o descansar por las noches y también es dañino para la niñez, jóvenes, madres gestante y de la población en general toda vez que la población esta corrieno peligro en vista de ello hacemos llegar el pedido correspondiente.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a Ud., acceder nuestra petición por ser de justicia lo que esperamos alcanzar.

Pangoa, 26 de Setiembre de 2023



PROVEIDO

A: GOUR

ADRIAN EUGENIO URETA CORONEL

DNI Nº 20647017 Solicitante

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANDA
DESPACMO DE ALCALDIA
RECIBIDO

TECHA. (3 SEP 2:61

HORA / 2.25 FOLIO: -02-